

Para la de S. Nicolas, los D. Juan Torres Refido, y Joseph
Abadia Jurado.

Para la de S. Bartolome, los D. Juan Torres Refido, y
Bernabe Dalles Jurado.

Para la de S. Martin, los D. Alexo Manresa, Refidor
y Joseph Alario Jurado.

Para la de S. Andres, los D. Joseph Sanchez de C.
y Andres Espinosa Jurado.

Sebu de alucia. on
Luis. El Carbon...

El Acuerdo Seles haga saber. Se ha providencia con el
mayor Cuidado por lo que en ello se interesa la publica salud
y los Medicos. Se le da Vason de los Cavalleros nombrados para
que les den aviso de los que muriesen de este penoso accidente.
A Memorial de los Vendedores del Gremio de Hierro, en que ha
surgido el Capitulo de Ordenanza que previene que el Carbon
solo se permite hazer para garras. En las siaguas de los
Oficiales de dho gremio, y otros semejantes que han de ellas,
y que en su Contrabencion, generalmente se compra por toda
esta de personas, lo que ma hea, que los Vendedores e por
menor lo estan comprando dandole tan subido precio que
los que le traen llevados a su mayor ynteres, lo huyen e que
los gremios lo puedan comprar, lo que ha dado motivo a la
Sancion de este y demas Carbon, y que por Vason de Vison
sea a quatro reales por libra de menor, y que
los gremios no lo puedan comprar sin grave detramento del
Comun, y subido precio. Los generos que fabricuen. Para
remedio de lo y otros suplican ala Sui. se siuma al Com
plimiento de esta hordenanza, y sus Acuerdos dar la provi
denia que mas sea de su agrado. Y deseando el mayor Be
neficio del Comun, en su animo dho gremio e obligar
se a abaratar el publico, de esta especie de precio e traer
la Libra, tanteando primero los parajes donde se pueda fa
bricar lo que se enovnar como Lencis e hazer
Carasca, y otras mattas, dandose por esta Sui. Carasca e
recomendacion para los Pueblos donde se hubiese e hazer. Y
haciendole oyo, deseando aplicar el combeniente Rem
edio, para que se lope el Carbon con abundancia, y a me
dado precio, por lo que se interesa el publico Benefi
cio. Acordo que el Sr. D. Lope Gonzalez de Villaneda
Refidor Procurador Real. haga combocar el gremio
de Hierro, con quien confiera esta materia a fin